

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XV



25 de diciembre de 1913



Número 831

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Lepersonne y Galezowsky de París, Dufouy y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín. Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, escepto los domingos.

Se ha trasladado a la Rambla de la Libertad, 35, principal, la

Escuela Militar Ultonia

de la que es director el capitán de infantería retirado D. Eliseo Palou Jubert.

En ella se continuarán dando clases a los reclutas de cuota de este reemplazo, los del año próximo venidero y los del cupo de instrucción militar que han de presentar certificado de aptitud. Estarán dirigidas las mismas, por el nuevo profesor y Jefe de Estudios, Comandante de Infantería D. Segundo Picó Lluch.

Rambla de la Libertad, 35, principal — GERONA

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4 1.º, 2.ª, (frente a Correos), GERONA

LÁMPARAS ELÉCTRICAS IRROMPIBLES

a 125 pesetas cien.

PEDRO GRIVÉ = Gerona.

Próximamente:

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

PARA REYES

CASA & MARCA

Romanones en Alicante

Recibimiento entusiasta. El discurso.

El tren llegó con dos horas de retraso.

En las estaciones del tránsito saludaron y vitorearon al conde de Romanones nutridas comisiones de liberales.

En la estación de Alicante la afluencia de público era extraordinaria, los andenes estaban atestados de correligionarios de la ciudad y la provincia, que al entrar el tren en agujas rompieron en aplausos.

Al apearse el conde de Romanones resonaron grandes vítores al jefe del partido liberal.

Cambiados los saludos de cortesía, se organizó la comitiva que ocupaba largo trayecto y en la que figuraban numerosos autos y coches.

El conde y sus acompañantes oyeron misa; primer acto de presencia que hicieron en Alicante.

A continuación se trasladaron al Club náutico, donde se sirvió un aperitivo.

Los liberales alicantinos comunicaron al ex-jefe de gobierno satisfactorias impresiones respecto a la situación de las fuerzas liberales en la provincia, tanto por lo que se refiere a la cuantía como por lo que afecta al entusiasta espíritu que demuestran.

A la una de la tarde se celebró el banquete en el teatro.

Fueron numerosísimos los comensales.

El local estaba adornado con escudos de casi todos los pueblos de la provincia.

A la derecha e izquierda del conde tomaron asiento, respectivamente, los señores Francos Rodríguez y doctor Cortezo.

Recuerdo a Canalejas,

El jefe provincial pronunció breve discurso, saludando al conde y viendo en él la encarnación genuina del sentimiento liberal, tributando sentido recuerdo a Canalejas cuya muerte consideró como infausto acontecimiento nacional y ofreciendo el banquete al ex-presidente del Consejo.

Breve y elocuentemente habló a continuación el Sr. Francos Rodríguez, haciendo la apología de la política liberal y presentando risueñas perspectivas para sucesivas situaciones del partido en el poder.

El conde de Romanones es saludado al levantarse para hablar, con clamorosa y prolongada ovación.

Empieza saludando a los liberales alicantinos a quienes agradece las demostraciones de consideración y simpatía de que le han hecho objeto.

Tiene cariñoso recuerdo para el señor Canalejas, cuyas altas dotes ensalza y añade:

Desaparecido aquel inolvidable hombre público, yo no puedo poner al servicio del partido liberal y del país sino una buena voluntad inquebrantable y un deseo fervoroso, ya que, huérfano de las condiciones intelectuales del llorado político, sería presuntuoso creer que le he reemplazado.

Dedica frases de afecto y elogio al Sr. Francos Rodríguez y entra en el fondo de su discurso.

El desarrollo de los intereses materiales.

Recuerda el que pronunció en Zaragoza, de carácter predominante político, y anuncia que el de ahora tendrá preferente significación financiera.

Preocupación constante, añade, de todos los partidos y de todos los gobiernos debe ser el desarrollo de los intereses materiales, tanto porque estos problemas se ofrecen con el relieve que a su capital importancia corresponde, cuanto porque en esta orientación se ha caminado con deplorable lentitud.

Para atender a las exigencias de ese desenvolvimiento material es condición primera conocer debidamente la situación de los elementos productores.

En España no es posible llegar al conocimiento cabal de esos elementos, porque las estadísticas son deficientes; más puede, en cierto modo, suplir esa deficiencia, la atención solícita y constante de los mismos.

Olvidamos, y el olvido nos ha traído dolorosas consecuencias, que al lado de las fuerzas que alientan por móviles políticos, hay otras que sirven el ideal de la economía y del trabajo y estas son las que reclaman con mayor derecho la acción solícita del poder público y a las que el partido liberal procurará desde el gobierno compensar de añejas y lamentables pretericiones.

Hay una solidaridad estrecha entre el Estado y el interés individual, recíprocamente influidos hasta el punto de que el vigor del uno y el desarrollo del otro marchan uniformes y acompasados.

Examina la agricultura como fuente de riqueza y patentiza la importancia que tiene en la región levantina.

Como factor económico primordial, el partido liberal hará cuanto pueda por el desarrollo de la agricultura.

Dicho partido realizará el plan de Obras públicas propuesto por el señor Gasset cuando vuelva al poder, ya que en las anteriores etapas de los gobiernos liberales no pudo ser llevado a la práctica.

Las Mancomunidades.

Congratúlase públicamente de que el Gobierno haya dictado el decreto sobre Mancomunidades provinciales, por que

ello es una demostración de la razón que asistía al Gobierno que presidió al hacer cuestión de Gabinete la aprobación del referido proyecto y resolución de un pleito tan grave para Cataluña, y recordó que aquellos mismos que votaron en contra del proyecto son los que llevan a la *Gaceta*, por decreto, los mismos principios que contiene aquel proyecto.

Política mercantil y arancelaria.

Se extiende en consideraciones sobre la utilidad de los tratados de comercio y señala la conveniencia de llegar en esta materia a un acuerdo con Francia muy principalmente por lo que toca a la producción vinícola.

Censura las exageraciones de los procedimientos proteccionistas, de que determinan una producción ficticia y contribuyen a la carestía de la vida; pero tampoco hay que dejarse llevar por un librecambio imprudente y peligroso.

La situación económica mundial impone una política arancelaria definitiva.

El sistema a que acomodará su gestión el partido liberal, estará tan lejano de los extremos proteccionistas como de los librecambistas.

Se impone, sin más dilaciones, la defensa del trabajo nacional, porque una situación industrial próspera permitirá la efectividad de las ventajas que supone la exportación.

Las circunstancias económicas peculiares de cada país, hacen imprescindible una gestión especial también, por lo que es muy difícil obtener los remedios sin más que implantar procedimientos seguidos en el extranjero.

Presupuestos. La Guerra.

Hay que disponerse a la creación de una sólida hacienda nacional, partiendo de las necesidades y de la situación de los elementos contributivos del país.

El aumento de los gastos debe estar en estrecha relación con el desenvolvimiento de la producción y, por tanto, del Comercio.

Aduce el ejemplo de Alemania y otros países de gran prosperidad comercial, donde la circunstancia apuntada hace posibles elevados presupuestos de gastos.

Cuando a raíz del desastre colonial se acometió la empresa de rehacer la hacienda, prevaleció el presupuesto de liquidación y el «superávit» apareció en todos los ejercicios; pero en esta práctica, arraigada por varios años, se interpuso la cuestión de Marruecos y ha vuelto a surgir el «déficit».

No podrá normalizarse la hacienda si antes no se resuelve el problema de Marruecos.

Ligan a España compromisos internacionales de que no puede desprenderse; pero creo compatible los gastos de la guerra con la mayor dotación de los presupuestos de Instrucción y Obras públicas.

No se me oculta que esa compatibilidad es difícil para la obra de la inmediata reconstitución económica y financiera; por esto se impone con apremios la solución urgente de nuestra política en África.

Habla de los presupuestos del Estado y sostiene que hay que cambiar la estructura de los mismos, tanto en el capítulo de gastos como en el de ingresos.

No cabe aumentar los primeros; pero el partido liberal mejorará la recaudación y se atenderá estrictamente a las severas reglas de la justicia distributiva, puesta la atención en el fomento de los intereses nacionales.

Las cuestiones que guardan relación con los presupuestos merecerán la preocupación del partido liberal, lo mismo en la oposición que en el gobierno.

El partido liberal desenvolverá una política que yo llamo realista, porque se encaminará principalmente a la satisfacción de las necesidades y del progreso de la nación, dando de mano a la estéril ocupación en cosas que no tocan a los intereses del país.

Termina el conde de Romanones expresándose con gran optimismo acerca de las energías y prosperidad económicas; reitera su fe en el acrecentamiento de la riqueza, por la que formula sus votos y brinda por el país y por los reyes.

El auditorio tributó entusiasta ovación al conde de Romanones.

Después del banquete.

Terminado el banquete, el conde de Romanones visitó las obras del puerto, de donde se trasladó al Club de regatas.

En dicho centro fueron obsequiados con un té los visitantes.

Charla semanal

La loca fortuna.

¡Mañana seremos ricos! me decía ayer un amigo, que cual la mayoría de los españoles, sueña en el «gordo». Tengo un décimo para mi solito y además juego treinta y dos participaciones; mire V. añadió alargándome un fajo de papeles que importaban un puñado de pesetas. Escéptico sonreí escuchando los planes fantásticos de mi amigo que, entusiasmándose por momentos, como si en realidad hubiera sido favorecido por la suerte, iba relatándome con calor sus proyectos. Un viajecito a París—la *ville lumière* es la primera aspiración de cuantos esperan el «gordo»,—después a Niza a esperar los carnavales y de allí a Roma, no sé si a ver al Papa, en fin, un programa completo digno de ser oído por la veleidosa deidad. Sus ilusiones despertaron en mí un sentimiento de envidia, y no precisamente por la posibilidad problemática de que pudiera verse en posesión del codiciado «gordo» sino por la satisfacción con que, pletórica de esperanza, iba levantando castillos en el aire. No hay que negarlo; la lotería tiene sus encantos aunque no salga premiado el número que se posee. Los *fieles*, sienten una viva satisfacción al comprar el número. Lo eligen después de sumarlo de derecha a izquierda, los pares y los impares, ver si el número es primo (por lo regular lo es el comprador) y hacerlo objeto de complicadas operaciones algebraicas cuyo resultado es una ilusión; una ilusión que crece a medida que se aproxima el día del sorteo y que da origen a un sin fin de sensaciones que valen ciertamente por sí solas el importe de lo gastado en la lotería. Luego llega la lista y con ella se derruyen los castillos que formó la fantasía ¿y qué?... una ilusión mantenida durante un mes con cariño, bien vale un desengaño, casi previsto.

Pero hay veces que la fortuna se complace en hacer sangrienta burla de los que, esperando sus favores, se consagraron a su culto. Tal ha ocurrido en nuestra ciudad con el tercer premio. La noticia cundió con la rapidez del rayo. Del tercer premio correspondía parte a Gerona. Las listas fueron arrebatadas nerviosamente de las manos de los vendedores, con afán de comprobar la certeza de la buena nueva. Efectivamente, los dos millones correspondían al número de unas participaciones que expendió a sus amigos un recadero de Bañolas. El regocijo fué inmenso, se celebró la suerte que deparaba cinco mil *pesetejas del ala* a los partícipes del número afortunado. Los privilegiados se vieron asediados por felicitaciones de amigos que, enterados del fausto suceso, acudieron a hacer patente su amistad. Pero... «little durable is the joy in poor house» como dice el proverbio inglés y el desencanto pronto amargó la alegría de los afortunados. Por la noche del día del sorteo, llegaron otros partícipes de Bañolas, buscando al depositario del número que no aparecía por ninguna parte. A la hora en que esto escribo así se ignora su paradero. Unos dicen que vendió el décimo a pesar de haber expendi-

do participaciones de él; otros aseguran que al enterarse de la desgraciada suerte intentó suicidarse; pero nada se sabe en concreto. Lo cierto es que de comprobarse estas versiones habrá sido el tercer premio para Gerona una horrible burla de la loca fortuna y causa de la natural desesperación de los *favorecidos*. ¡Son los encantos de la lotería!

E. Sánchez Martínez.

NOTICIAS

La Redacción de **HERALDO DE GERONA** desea a todos sus compañeros en la prensa, suscriptores, anunciantes y lectores, felices fiestas de Navidad, así como un buen fin de año.

En el local de la sociedad cultural Athenea, se ha inaugurado una notabilísima exposición de caricaturas de personas gerundenses, debidas al joven artista don Manuel Roqueta. La exposición ha tenido un éxito completo, siendo muy visitada.

La Asamblea republicana de distrito ha proclamado candidato por Gerona, para las próximas elecciones de diputados a Cortes, a don Eduardo Fernández del Pozo y del Río.

Encuétrase restablecido de su indisposición, nuestro venerable prelado el Ilmo. y Rdm. doctor de Pol.

Con objeto de pasar las fiestas de Navidad, hállase en Madrid el digno Delegado de Hacienda de esta provincia don Baldomero Sobrini.

No te relamas de gusto si cobras un reintegro, pues son cuartos que se pierden en el próximo sorteo.

Para el día 30 del actual se ha señalado el pago de las siguientes expropiaciones: carretera de tercer orden de Ventalló a Bañolas, trozo tercero, expedientes 1 al 39, del término de Cornellá; carretera de tercer orden de Olot a Bañolas, trozo tercero, expediente núm. 1, término municipal de Porqueras.

Para buenos guantes la casa F. Maresma

El *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis recuerda a los sacerdotes de la misma, que el día de la Epifanía deben hacer colectas, con destino a las misiones de África, que se dedican a la abolición de la esclavitud.

Mañana, viernes, celebra una importante feria la villa de Llagostera.

Hasta nosotros llega la noticia de que un periódico, que ha venido escribiéndose entre los estanqueros de esta provincia, apela a procedimientos poco serios e indecorosos para conseguir suscripciones.

Creemos que, con este aviso, le sobrarán para que *oscile* de ruta, noándonos lugar a que expliquemos al público como las gasta el hojalatero.

A enmendarse, ¿eh?

En uso de licencia de pascua, encuéntranse entre nosotros los primeros tenientes don Eugenio Castellary y don Félix Fernández y el oficial tercero de Intendencia don Antonio Castellary.

«Quedar bien no cuesta nada»; prueba: el capón que te di tú se lo mandaste al cura y éste me lo mandó a mí.

La feria anual de Santo Tomás resultó muy concurrida; los «galls d'indis» vendiéronse a precios fabulosos, pero más «fabuloso» nos resulta todavía el tiempo que disfrutamos.

El mercurio rayó, durante los días últimos, por las inmediaciones de 7 bajo cero y creemos sinceramente que a las heladas obedecerá el no haberse aprobado los presupuestos municipales y nombrado alcalde de Gerona.

Frente a una confitería un maurista se paró y le soltaron las lágrimas al contemplar el turrón.

El confitero, al fijarse en el personaje y al verle tan cabizbajo y melancólico, para consolarle díjole:

Las pascuas de Navidad hoy celebra el mundo entero, mas para V. las espero ¡llenas de felicidad!

El gordo se fué este año a la villa y corte. Gerona tiene una suerte desdichada para eso de la lotería de Navidad. Hay quien opina que los números que se expenden en nuestra inmortal ciudad no entran en el bombo; pero no obstante esa opinión ¡qué inquietud!, ¡qué ansiedad!, ¡qué emoción! ¿Verdad señores?

Os diré lo que me ocurrió durante los días anteriores al sorteo:

Al levantarme aparecía en mi memoria, con signos vigorosos, el número *tal*, el que jugaba...

Enseguida ajustaba cuentas diciendo mentalmente: «Faltan tantos días...» Y así, desde que me dieron participación en un décimo, hasta que amaneció el día 22.

En el café, mis habituales contertulios tenían la misma idea y encauzábamos la conversación:

—Que tiempesito, ¿eh?
—Si hace más frío que al lado de la Catedral...

—¿Qué número juega V.?
—El 12.397.

Todos empezábamos las cábalas...
—Amigo, está V. de enhorabuena. Observe: Cifra 12 y estamos en el mes 12. Las cifras primera y tercera representan el año 13. Sumando todas las cifras en sus valores absolutos, tenemos: 1 y 2=3 y 3=6 y 9=15 y 7=22. El 22 es el día del sorteo.

A esta operación aritmética sigue un silencio imponente. Todos se miran pasmados, hasta que se oía una voz que decía:

—Amigo, así calculan los concejales el presupuesto de ingresos.

Pero a mi no me convencían; yo veía mi número convertido en 6 millones.

...Pasó el día 22 y mis castillos en el aire se esfumaron, contentándome con un premio pequeñito.

¡Y tan contento! Otros lo han pasado peor; por ejemplo: Aquellos que se creyeron ricos con el tercer premio.

¡A quién se le ocurre jugar con un individuo que tiene por oficio «correr» tras... las *munchetas*!

Menos mal que, para el año que viene, los desgraciados tendrán en cuenta la lección y antes de tomar una participación pedirán rehenes por si acaso... ¡Y será lógico!

¡Gat escaldat, aigua tebia tem!

De sociedad:
«Ha marchado Don Fulano de Tal, con su bella y distinguida esposa, a sus posesiones de Cotocerrado, donde pasará la temporada de Pascuas.»
¡Qué feliz es Don Fulano!

Porque suponemos que en Cotocerrado no «se estilarán» las propinas.

Muchos cientos de tarjetas durante este mes recibes. Cuando te haga falta un duro... ¡verás para qué te sirven!

Durante todo el año ha continuado el éxodo aterrador de individuos, así de Gerona como de los pueblos de la provincia, a las repúblicas sud-americanas. Entre ellos hay, de seguro, centenares de hombres que aman el trabajo y no

lo encuentran, porque la acumulación del proletariado es grande en aquellas tierras. Pero también es verdad que en ese número se encontrarán otros cientos de hombres que ni aquí ni allí sirven para buscarse su porvenir.

Crean los vagos de profesión, que sus fracasos son debidos al ambiente y no a sus modalidades. Embarcan y llegan precisamente a un país donde es más preciso que en el nuestro el empleo de una gran actividad e inteligencia en el trabajo, y pronto como es natural fracasan allí, más pronto que aquí. Lámentanse entonces de que fueron engañados por los agentes de emigración y piden el retorno a su hogar. Achacan, pues, a los medios exteriores lo que no es debido a otra cosa, sino a propia vagancia.

Es necesario que antes de emigrar, los gerundenses hagan un detenido examen de sus condiciones para evitarse un calvario que nada provechoso es para ellos. Allí en América, dice la fábula, que se gana el oro con gran facilidad. Nada tan poco exacto como este cuento o novela. La primera parte es cierta, que se gana oro y en abundancia, pero lo de la facilidad no resulta por parte alguna.

Cuanto más gana el hombre más tiene que poner de su parte; fuerza o inteligencia, voluntad o actividad. El que no tenga estas cualidades y rehuya del trabajo, hará muy bien en no perder el tiempo lastimosamente pasando el charco.

Los vagos en ningún país del mundo pueden prosperar y en ageno, aún tienen que encontrarse con más dificultades por vencer que en el propio.

«Vol-Peek» tapa los agujeros de todos los utensilios de metal o de lo que sean, con suma facilidad y con dos céntimos de coste.

De venta en droguerías, ferreterías, revenderías, etc.

Agente general, R. M. Rech 93, Barcelona.

Noche de triunfo fué la del sábado para la Sociedad cultural *Athenea*.

La espectación que reinaba por oír y conocer el arte de la eminente concertista Sra. Benaiges de Aris, llevó a aquel salón una muchedumbre selectísima entre la que recordamos a las familias del Sr. Gobernador, general Castellary, Torres, Ballester, Monsalvatje, Marqués de la Torre, Matas, García Alvarez, Massó, Furest, Riu, Sorribas, Boy, Rivera, etc., etc.

El joven Francisco Ribas leyó un trabajo estudio que escuchó muchas palmas.

Una estruendosa salva de aplausos saludó afectuosamente a la Sra. Benaiges.

Todo el programa formado por obras en su totalidad difíciles fueron interpretadas maravillosamente, especialmente en la *Gran fuga de Bach* que dijo con gran fuerza; en *Triana de Albeniz* ejecutada con una pasión verdaderamente notable; en la grandiosa partitura *Sonata appanionatta de Beethoven* que nose podía pedir más ya por la admirable dicción y sonoridad, ya por el arte con que la interpretó; en la difícilísima obra *Studio en forma de wals de Saint Saents* que nos mostró lo mucho que sabe y puede y por último en la magistral *Ropsodia XII de Liszt* que estuvo colosal.

El público en el que dominaba el elemento intelectual de nuestra ciudad y muchos pero muchos discretos pianistas, premió el admirable trabajo de la señora Benaiges con ovaciones delirantes al final de cada obra, viéndose obligada a ejecutar fuera de programa, *La Pileuse de Mendelsson* y el *Wals sexto de Chopin*. La Junta de *Athenea* obsequió a la señora Benaiges con un precioso bouquet, y con una riquísima anfora, unos admiradores.

Enviamos desde estas columnas la más estuasiasta felicitación a la señora Do-

lores Benaiges de Aris y le pedimos vuelva a acordarse de nosotros y dándonos a saborear las delicias de su arte.

La comisión de esta Diputación provincial que formarán la ponencia de las provincias catalanas para la mancomunidad de las mismas estará compuesta de los señores Riera, Frigola, Riu y Vilahur.

El Dr. Grau autor de la «Piperazina Dr. Grau» recibe diariamente multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artritis, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. a quienes han tratado con tan precioso medicamento.

El martes falleció en esta ciudad doña Joaquina Barceló viuda de Franquesa.

El sepelio tuvo lugar ayer siendo una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos a toda la familia nuestro más sentido pésame y particularmente a su hijo el ilustrado jurisconsulto don Joaquín Franquesa.

Nuestro querido amigo don F. de A. Roca, propietario de la Farmacia, Ortopedia y Perfumería «La Cruz Roja» establecida en la plaza del Oli, nos ha remitido una preciosa cartera anuncio del aceite de hígado de bacalao del doctor Dou, que le agradecemos. Dicha cartera anuncio se regala a todas cuantas personas consumen dicho aceite del doctor Dou.

Permítasenos una alusión:

Nuestro querido y fervoroso amigo don Andrés Tuyet, ha cambiado de táctica, mejorando.

Antes hablaba, siempre que «demana» la palabra, en castellano; ahora lo hace en catalán. Mucho celebramos este cambio, porque el señor Tuyet, nuestro respetable amigo, había introducido dentro del Consistorio estas dos palabras: «De que».

Comenzaba una de sus jaculatorias diciendo: «Esas reclamaciones de Empresas Eléctricas «de que» se vean, no pueden «de que» darse parecer» y así sucesivamente, el lector puede poner cuantos «de que» tenga por conveniente y se quedará corto.

Tanto abusó del «de que» nuestro amigo, que Catalá y Oviedo, Norat y Font y Fargas, se dieron al «de que» y daba grima el oírlos.

¡Hasta nuestro pulcro alcalde accidental don Federico Bassols metía, de cuando en cuando, el «de que»!

Felicitemos al señor Tuyet por su decisión deseando, únicamente, que perseverase en ella.

El recadero de Barcelona a Bañolas Juan Mateo, no ha podido ser detenido creyéndose que se ha internado en Francia.

El juzgado de Instrucción de esta capital sigue las diligencias sumariales, con un celo y actividad dignos de loa.

De la provincia.

Desde Casavells

Por segunda y última vez, mientras no se presenten públicamente con la cara descubierta los señores que, vergonzosamente, ocultan sus nombres bajo las iniciales R. D. F., vamos a complacerles contestando a la lijera el suelto inserto en el núm. 13 del periódico titulado «El 6 de Octubre».

En el citado suelto, los vergonzosos señores de la R. D. F. afirman de una manera rotunda y categórica (como si estuvieran en lo cierto), que si los exalcaldes a quienes se les exigió cuentas cuyo resultado nadie ignora, dejaron un débito al Municipio de cerca 10.000 pesetas, no sería porque distrajesen los

cadales municipales sino que fué debido a que no cobraron arbitrios extraordinarios (déficit), y que todo el pueblo lo sabe.

¡Si que eran bien inocentes aquellos pobres tres a quienes se exigió cuentas! Sí, señores de la R. D. F.; lo que sabe todo el pueblo es que, siendo alcalde don Francisco Sais y vocales de la Junta municipal don Juan Font, don Juan Dalmáu y otros, y depositario don Esteban Casanovas, a los 20 de enero de 1894, se confeccionó un reparto de arbitrios extraordinarios (déficit), por la cantidad de 1264 pesetas cuyo reparto autorizó el Sr. Gobernador Civil de la provincia a los 15 Marzo de dicho año de 1894; además a los 20 de Marzo del siguiente año de 1895, siendo Alcalde el mismo don Francisco Sais y Depostario y al propio tiempo Vocal de la Junta municipal el referido don Esteban Casanovas, se firmó y recaudó otro reparto de arbitrios extraordinarios (déficit), que importó la cantidad de 2438'50 ptas. cuyo reparto fué autorizado así bien por el señor Gobernador a los 16 de Abril del expresado año de 1895, constando además en dicho reparto la siguiente nota que copiada dice como sigue: «Este reparto se ha realizado para completar la nivelación del presupuesto refundido de 1892-93 toda vez que el Ayuntamiento al obtener la respectiva autorización del Ministerio, acordó cubrir el déficit, no en una sola vez sino por medio de dos repartos anuales consecutivos los cuales importan ambos en junto la cantidad de 5855 pesetas 14 céntimos, cuyo importe fué el concedido por la citada superior autorización. —El Alcalde.— Francisco Sais.»

¡Lástima que se exigiesen cuentas a unos Administradores de fondos comunales tan inocentes que contrajeron débitos al Municipio por no cobrar arbitrio! ¿Estarán enterados los Sres. de la R. D. F.?

También debemos hacer más o menos mención de la sesión de junta municipal del día 23 del mes último en que según los Sres. incógnitos de la R. D. F. se registraron tantas *notas sobresalientes* pero que de tantas notas registradas la mejor pasó desapercibida y es la que D. Vicente Alay decía en la instancia recurso presentada para que se suprimieran algunas partidas de gastos (que no eran de su gusto) del presupuesto ordinario para el próximo año de 1914, que en aquella reunión se informaba, afirmaba categóricamente que debían eliminarse las aludidas partidas por estar atrasado el Municipio, y como el Sr. Presidente le observara que no era cierta tal afirmación toda vez que el Municipio estaba al corriente de pago, entonces el señor Alay rectificó diciendo que él lo había hecho constar por haberlo creído solamente. ¡Qué fundamentos tan elocuentes los del señor Alay!

Por fin, después de varias preguntas impertinentes y discusiones, fué informada la instancia-recurso presentada por dicho señor Alay, y elevada al señor Gobernador Civil para su resolución definitiva, cuya instancia ha sido resuelta por dicha Autoridad superior con fecha 2 del próximo pasado Noviembre, de cuya resolución copiamos lo siguiente: «Considerando que el párrafo 3.º del artículo 63 de la Ley municipal en que funda el recurrente su primera impugnación no tiene aplicación al caso presente porque aquel se refiere a los gastos de representación del Alcalde como a tal pero ningún modo a los del Municipio. — Considerando por lo que respecta a la partida de 350 pesetas para funciones y festejos que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el acordar gastos no comprendidos como obligatorios (R. O. de 30 Enero 1785). — Visto el artículo 150 de la Ley municipal. — He resuelto desestimar en todas sus partes por improcedente la reclamación formu-

lada por D. Vicente Alay contra el presupuesto ordinario de Casavells para 1914.»

Dejamos los comentarios para los censuradores de la R. D. F. y punto final.

Juan Ribot.
Casavells 12-XII-913.

Libros y periódicos

—Con el título «Recaudación de Contribuciones e impuestos y Apremios administrativos» acaba de publicar la importante «Biblioteca Jurídico-Administrativa» una interesante obra, que coma su título indica, es de utilidad para el contribuyente. Ayuntamientos, etc.

Contiene cuantas disposiciones se han dictado sobre materias que tan directamente afectan a los propietarios. Corporaciones y entidades. así como al funcionario público encargado de realizar los ingresos de los presupuestos del Estado, de las provincias, Municipios, cárceles, pósitos, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a su autor, D. Juan Bautista Catalá y Gavilá de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa. Embajadores 9, 3.º derecha, Madrid.

—«España en Marruecos», por el teniente coronel D. Gonzalo Calvo, Jefe de Estado Mayor.

Acabamos de recibir los cuadernos 9 al 28 inclusive de esta popular publicación, que edita sin interrupción la Casa Maucci, de Barcelona.

Tan amenos e importantes como los anteriores, aumenta en ellos el interés del libro la descripción del teatro de operaciones de la campaña del Rif en 1911-13 y de las primeras operaciones con toda clase de detalles comprobados y preparados de las inexactitudes con que las primeras noticias llegaban siempre a la Península, debido a la premura del tiempo y falta de corresponsales en las líneas avanzadas donde aquéllas se reúnen.

También, como los cuadernos anteriores, van éstos profusamente ilustrados con retratos, vistas panorámicas, escenas de la campaña y otros asuntos.

Mérese especial mención un artístico mapa plegable, a varias tintas, que acompaña a estas entregas. Confeccionado sobre el mismo terreno por el autor, es el primero que se publica en el que aparecen representados, con exactitud, todos los accidentes de aquel terren, o con los cursos de agua, las vías de comunicación antiguas y las construidas por los españoles con carácter provisional o definitivo y es singularmente curioso hallar en él situadas las posiciones tomadas al enemigo por nuestras tropas desde diciembre de 1911 hasta mayo de 1912 figurando también las ocupadas en el Kert, durante el mes de octubre del presente año 1913, después de las últimas agresiones de las cabillas rifeñas. Un cuaderno doble semanal de 32 páginas, 20 céntimos.

—«Nuevos caminos. — Con mucho agrado venimos notando la obra que realiza la revista «Mariposa», de Barcelona, en favor del mayor desarrollo de las Artes Gráficas.

Huérfanos que somos en nuestro país de libros de texto donde aprender y conocer multitud de operaciones, teorías, prácticas, mecanismos y procedimientos, la revista «Mariposa» ofrece todo eso a sus lectores, y al felicitar a nuestro colega, nos felicitamos por contar en España con una publicación que nos trae honra y provecho.

OSTRAS VERDES DE MARENNES; se reciben diariamente en «La Imperial» (antigua casa Quima), Carmen, 2.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 25, jueves. — ✠ La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Santas Anastasia y Eugenio.

26, viernes. — (Antes ✠). Stos. Esteban protomártir, y Dionisio papa y confesor.

27, sábado. — Santos Juan evangelista, Máximo, Teodoro y Teofanes.

28, domingo. — Los Santos Inocentes. Santos Cástor, Víctor, Rogaciano, Indes, Trodio y Cesario, y Stas. Damna y Agape.

29, lunes. — Santos Tomás Cantuariense, David, Calixto, Félix, Bonifacio, Marcelo y Ebrulfo, y Santa Victoria.

30, martes. — Santos Sabino, Venustiano, Mansueto, Severo, Apiano y Donato.

31, miércoles. — Santos Silvestre, Sabiniiano, Minervino, Zótico y Barbaciano, y Santas Coloma, Paulina y Rústica.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia de San Lucas, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16 a 18.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet.

Agendas Baily-Baillière para 1914

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesario en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2,25, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gustos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIOS</p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hoja para los trazados de pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pta.</p> <p>Con cartera piel... 3,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 2,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
--	--	--	--	---

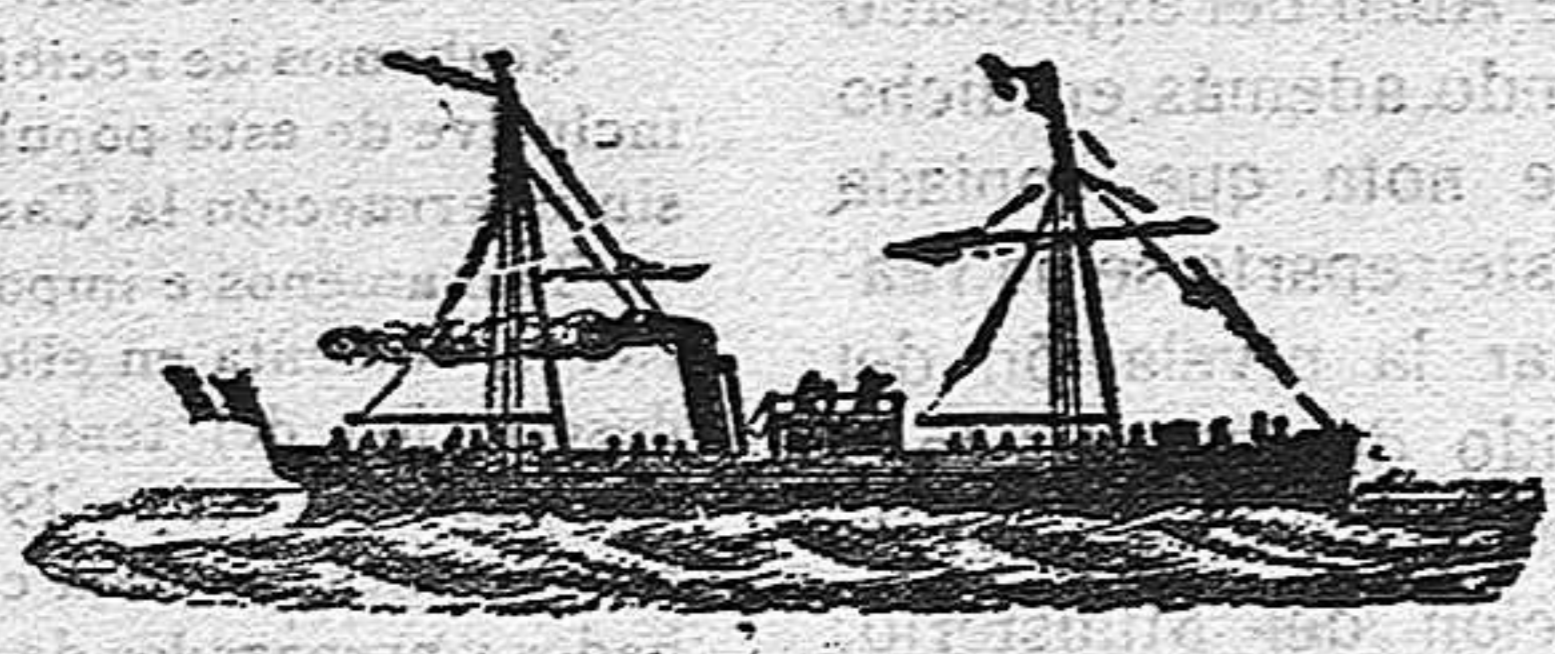
MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de concientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS:

SUCESORES DE MANUEL SOLER, AGENCIA 89, BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.856
SANFELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LIGORES ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA Especialidad de la casa

ANIS RANA Especialidad de la casa

Jaime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. \$9.375,000 oro
Beneficios declarados.	204.250,000
Fondos acumulados.	332.500,000
Siniestros pagados.	757.500,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA DE Cayetano Carbó GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Polvoras de calidades superiores.—Carruchos para sistemas Lafonché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA 1,50 pts.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

454 espléndidos regalos.

Lotería gratis EN EL núm. 26.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR **CANIGO**

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**

